

TRÁMITE NÚMERO: 13868



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	175
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /02/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA FUTBOL CLUB COELLAR F.C CFCCOELLAR C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C CFCCOELLAR C.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 512, EL 11/SEPTIEMBRE/2017.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-00063019



20190101009P02345

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20190101009P02345					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (12:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	COELLAR GONZÁLEZ PAULO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105533512	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MIRAZALDE DOMINGUEZ VANESSA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105705080	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	COELLAR GONZÁLEZ PEDRO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102933020	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MIRAZALDE DOMINGUEZ ANGELA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104541887	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	COELLAR MALO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102121883	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
Natural	COELLAR MALO JOSE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103147534	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOT. NO. PUB. 10. 01. 1910
 CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-200-00063020



20190101009001268

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190101009001268

NOTARIO OTORGANTE:	NOVENO NOTARÍA(A) DEL CANTÓN CUENCA
FECHA:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (17:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
COLLAR GONZALEZ PAULO ANDRÉS	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103020512
MERZALDE DOMINGUEZ VANESSA ELIZABETH	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102108090
COLLAR GONZALEZ PEDRO DANIEL	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102050520
MERZALDE DOMINGUEZ ANICLA DANIELA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104511487
A FAVOR DE			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
COLLAR MALO JUAN DIEGO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103121653
COLLAR MALO JOSE ESTEBAN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103147634

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE COLLAR
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0103147634

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Mr. Eduardo E. Palacios Sacoto
OTORGADO POR UNO DE LOS
CUENCA - ECUADOR



Niño-Prisca Fide

Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

**ESCRITURA NRO.
20190101009P02345
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:**

**PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ Y SRA.
PEDRO DANIEL COELLAR GONZALEZ Y SRA.**

A FAVOR DE:

**JUAN DIEGO COELLAR MALO
JOSE ESTEBAN COELLAR MALO**

CUANTÍA: \$200,00

FACTURA NO. 001-200-000063019

******* DP *******

DI 2 COP

Di 3era copia el 02 de septiembre del 2019 *[Signature]*

19 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
20 de hoy a los **DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
21 **DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
22 **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la
23 celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de
24 **CEDENTES** los cónyuges señor **PAULO ANDRES COELLAR GONZALEZ**
25 portador de la cédula **0103522512** y señora **VANESSA ELIZABETH**
26 **MERIZALDE DOMINGUEZ** portadora de la cédula **0105709380**; de 32 y 27
27 años de edad respectivamente, domiciliados en la Panamericana Sur y
28 Diego de Tapia, teléfono 0981289952, correo electrónico
29 **coellarpaulo@gmail.com** los cónyuges señor **PEDRO DANIEL COELLAR**

[Handwritten mark]



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Nihil Proius Fide

1. INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
2. IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como
3. habitante al presente instrumento. Los comparecientes declaran bajo
4. juramento que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del
5. presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido
6. así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este
7. contiene; que en el presente instrumento actúan con plena capacidad
8. legal, libertad, voluntad, conocimiento y consentimiento legal, todo ello
9. de conformidad con lo previsto en el artículo veinte y siete y siguientes de
10. la Ley Notarial, manifestando expresamente que el Notario actuante ha
11. cumplido con todas las obligaciones previstas en la ley comprobando la
12. capacidad, idoneidad, conocimiento y consentimiento de los
13. comparecientes respecto del presente instrumento público; que
14. entienden y comprenden que las obligaciones jurídicas que adquieren son
15. las del contrato contenido en el presente instrumento público y de las
16. cuales se hacen enteramente responsables eximiendo al Notario de
17. cualquier responsabilidad sobre el mentado contrato, y luego de verificar
18. la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí
19. el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y
20. cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a
21. escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacate
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.serviciosenotarial.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacate
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Noticia Privada Fidei

1 capital actual de la compañía es de Cuatrocientos dólares de los Estados
2 Unidos de América. C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
3 de la Compañía, reunida a los veinte y nueve días del mes de agosto del
4 año dos mil diecinueve, resolvió, autorizar la transferencia de las CIEN
5 (100,00) participaciones sociales del capital de la compañía, de un valor
6 nominal de Un dólar cada una de ellas que posee cada socio, los señores
7 PAULO ANDRÉS COELLAR GONZALEZ y PEDRO DANIEL COELLAR
8 GONZALEZ, a favor de los señores JUAN DIEGO COELLAR MALO y JOSÉ
9 ESTEBAN COELLAR MALO respectivamente, sumando un total de
10 DOSCIENTAS (200,00) participaciones sociales del capital de la compañía
11 que serán transferidas. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
12 **PARTICIPACIONES.-** A.- Con estos antecedentes, señores cónyuges
13 PAULO ANDRÉS COELLAR GONZALEZ y VANESSA ELIZABETH MERIZALDE
14 DOMINGUEZ, así como los cónyuges PEDRO DANIEL COELLAR GONZALEZ
15 y ANGELA DANIELA MERIZALDE DOMINGUEZ, debidamente autorizados
16 por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía
17 CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C. LTDA, declaran que
18 cada uno transfiere un total de CIEN (\$100,00) participaciones sociales
19 del capital de la Compañía, siendo estas participaciones iguales e
20 indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a
21 favor de los señores JUAN DIEGO COELLAR MALO y JOSE ESTEBAN



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicioescariali.com



Nº de Firma Fide

1 deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de
2 participaciones de la compañía y en el Registro Mercantil del Cantón
3 Cuenca. Asimismo, los comparecientes autorizan a los profesionales del
4 derecho, Dr. Fabricio Moreno Serrano, Ab. Carla Cristina Alba Crespo y Ab.
5 Carolina Sacoto, actuando de forma individual o conjunta, soliciten la
6 inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y realicen todos los
7 trámites correspondientes relacionados con la constitución de la
8 compañía. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo
9 para la perfecta validez del presente instrumento público. La presente
10 minuta ha sido elaborada y suscrita por el Abg. Carla Cristina Alba Crespo
11 Abog. Mat. 01-2009-176 que junto con las enmiendas, aclaraciones y
12 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
13 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y
14 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el
15 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
16 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
17 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
18 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
19 y los comparecientes las cumplieron, manifiestan también que el Notario
20 cumplió cabalmente con todas las obligaciones legales relacionadas con el
21 instrumento público y sobre el cual las partes entendieron,

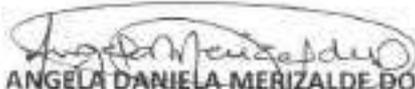


Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
www.servicionotarial.com



Nihil Provis Fide

1 MAS.

2 
3 ANGELA DANIELA MERIZALDE DOMINGUEZ

4 C.I. 0104541487

5 
6
7 JUAN DIEGO COELLAR MALO

8 C.I. 0103121653

9 
10
11 JOSE ESTEBAN COELLAR MALO

12 C.I. 0103147534

13 
14
15
16
17 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
18 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION



010352281-2

CEDULA
 CIUDADANA
 COELLAR GONZALEZ
 PAULO ANDRES
 AZUAY
 CUENCA
 HAYNACAPAC
 FECHA DE EMISION: 1999-12-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 VENEZIA ELIZABETH
 MONTALDE DOMINGUEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE V4450342

INSTITUCION EDUCATIVA DEL PUEBLO
 COELLAR PAULO GIOVANNI
 APellidos y Nombres de la Madre
 GONZALEZ KARINA
 Lugar y Fecha de Emision
 CUENCA
 2011-07-13
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-07-13





Paulo A. Palomo Gomez
 Director General

CERTIFICADO DE VOTACION
 DEL MANDEO - 2018

0000 M 0000 - 231 0103522812

COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES
 APellidos y Nombres



PROVINCIA: AZUAY
 CANTON: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 PARROQUIA: HAYNACAPAC
 CUI:

ESPACIO EN BLANCO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 SISTEMA NACIONAL ELECTORAL

010570938-0

CALCAGORNA
 VOTANTE
MENSALE DOMINGUEZ
MARISA ELIZABETH
 VOTANTE
ADRY
QUEVEDA
SABIDO
 VOTANTE
 N° de Documento: 184-11-81
 N° de Documento: ECUATORIANA

CASADO
FELIX ANDRES
CIBLAN GONZALEZ



ESTUDIANTE
WENDEL DE JESUS SANTIAGO
DOMINGUEZ CASTELLANO
QUEVEDA
QUEVEDA

184-11-81
 184-11-81




Dr. Alfredo C. Palencia Soria
 Director General del Sistema Nacional Electoral
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 14 - MARZO 2015

QUEVEDA **QUEVEDA** **QUEVEDA**
MENSALE DOMINGUEZ VENTURA ELIZABETH
QUEVEDA

QUEVEDA
QUEVEDA
QUEVEDA
QUEVEDA






REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

010352257-0

COCELLAR DONZALEZ PEDRO DANIEL
AZUAY
HUATTA CAPAC

041234 26682019 11:29:18

6241234

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

010352257-0

COCELLAR DONZALEZ PEDRO DANIEL
AZUAY
HUATTA CAPAC

041234 26682019 11:29:18

6241234

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

010352257-0

COCELLAR DONZALEZ PEDRO DANIEL
AZUAY
HUATTA CAPAC

041234 26682019 11:29:18

6241234

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

N. 010312165-3

CIUDAD: QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES: COELLAR MALO, JUAN DIEGO
 SEXO: MASCULINO
 DIA Y MES DE NACIMIENTO: 22-02-1987
 CANTON: CUENCA
 CUIDAD: CUENCA
 DISTRITO: SAN SEBASTIAN
 DITTA: WILSON MORALES
 NACIMIENTO: CUENCA, AZUAY
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CONYUGUE: ANDREA ESTEFANIA
 APELLIDO DEL CONYUGUE: AVILA ENCARNACION CARRERA

Dr. Fernando E. Polanco Cevallos
 NOTARIO PUBLICO DEL ECUADOR
 CUENCA, ECUADOR

DIRECCION SUBREGIONAL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION
 EMPLEADO PRIVADO

V2331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COELLAR DIEGO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: WILLO MARIANEL MARCEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EMPLEADO: [Redacted]

CUENCA
 2018-02-08
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-02-08

SECRETARÍA: [Signature]
 EMPLEADO: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0012 M
 JUNTA N.º

0012 - 347
 CERTIFICADO N.º

0103121653
 Cedula N.º

GOELLAR MALO JUAN DIEGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
 CANTON: CUENCA
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ELECTORAL Y VOTACIÓN

010314753-4

COELLAR MALO JOSE ESTEBAN

0203-03-12

COELLAR MALO JOSE ESTEBAN
C/ J. J. GARCÍA
C/ J. J. GARCÍA CASADO
M/ J. J. GARCÍA CASADO
M/ J. J. GARCÍA CASADO



PROCESO DE REGISTRO CIVIL Y VOTACIÓN

SUPERIOR

COELLAR MALO JOSE ESTEBAN

MALE MARGARET MARGARET

0203-03-12

0203-03-12



ELECCIONES
NACIONALES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

AZUAY

24 de marzo de 2019

FECHA:

14-05-19

Nº: 0004462

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Coellar Malo Jose Esteban

(Considerador) de la cédula de ciudadanía nº:

0103147534

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sido censado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral extienda los certificados definitivos del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA GENERAL DEL CANTÓN QUITO

27 SEP 2019

Edmundo E. Fabiana Saco



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a veinte y nueve días del mes agosto del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la Compañía **CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C. LTDA.**, ubicado en la calle Padre Julio Matovelle 4-49 y Agustín Cueva, se reúnen los socios de la compañía: los señores Paulo Andrés Coellar Gonzalez, Juan Diego Coellar Malo, José Esteban Coellar Malo y Pedro Daniel Coellar Gonzalez. Estando presente los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

Autorizar la transferencia las participaciones sociales de los socios Paulo Andrés Coellar Gonzalez y Pedro Daniel Coellar Gonzalez a favor de Juan Diego Coellar Malo y José Esteban Coellar Malo respectivamente.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Juan Diego Coellar Malo y, como Secretario el señor Paulo Andrés Coellar Gonzalez .

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra los señores Paulo Andrés Coellar Gonzalez y Pedro Daniel Coellar Gonzalez quienes solicitan a la Junta su autorización y, por tanto, su consentimiento para realizar la transferencia de las 100 participaciones sociales que cada uno mantiene en la compañía a favor de los señores Juan Diego Coellar Malo y Jose Esteban Coellar Malo, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	PARTICIPACIONES SOCIALES
PAULO ANDRÉS COELLAR GONZALEZ	JUAN DIEGO COELLAR MALO	\$ 100,00	100
PEDRO DANIEL COELLAR GONZALEZ	JOSÉ ESTEBAN COELLAR MALO	\$ 100,00	100
	TOTAL	\$ 200,00	200

Ante la petición de autorización realizada por los socios, luego del debido análisis de este particular, conforme lo dispone el Artículo 113 de la Ley de Compañías, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar y, por tanto, consentir la transferencia de las mencionadas participaciones sociales del capital de la compañía, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas conforme el detalle previamente señalado. Por tanto, una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, el capital social de la empresa estará conformado de la siguiente manera:

CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C. LTDA.

Yo, **Paulo Andrés Coellar Gonzalez** en mi calidad de Gerente General y, como Representante Legal de la compañía **CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C. LTDA.** conforme lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías,

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C. LTDA.**, celebrada el día 29 de Agosto del 2019, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó la transferencia de todas las participaciones de los señores Paulo Andrés Coellar Gonzalez y Pedro Daniel Coellar Gonzalez de un valor nominal de Un dólar (USD \$ 1) a favor de los siguientes cesionarios:

- Juan Diego Coellar Malo, 100 participaciones sociales; y,
- Jose Esteban Coellar Malo, 100 participaciones sociales.

Atentamente,



Paulo Andrés Coellar Gonzalez

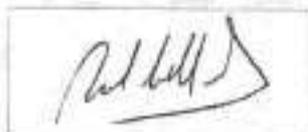
CUENCA FÚTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C. LTDA.



*Mr. Paulo A. Coellar Gonzalez
Gerente General*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103522512

Nombres del ciudadano: COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERIZALDE DOMINGUEZ VANESSA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: COELLAR PAULO GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 198-256-47886



198-256-47886

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103522512
Nombre: COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-256-47008

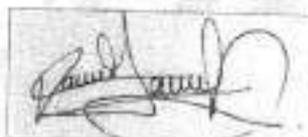


190-256-47008





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105709380

Nombres del ciudadano: MERIZALDE DOMINGUEZ VANESSA
ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLAR GONZALEZ PAULO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: MERIZALDE FLORES SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ VINTIMILLA BETZY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRIÓN SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-256-47932



190-256-47932

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0105709380

Nombre: MERIZALDE DOMINGUEZ VANESSA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Error: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 190-256-47946



190-256-47946





Dr. Eduardo C. Peláez Soriano
Director General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103522520

Nombres del ciudadano: COELLAR GONZALEZ PEDRO DANIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERIZALDE DOMINGUEZ ANGELA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: COELLAR PAULO GEOVANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ KARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT-9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 198-256-48386



198-256-48386

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103522520

Nombre: COELLAR GONZALEZ PEDRO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA FEJFINANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 191-256-48399

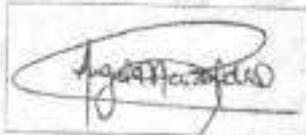


191-256-48399





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104541487

Nombres del ciudadano: MERIZALDE DOMINGUEZ ANGELA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLAR GONZALEZ PEDRO DANIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: MERIZALDE SANTIAGO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ BETZY CATHALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Lcdo. Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104541487

Nombre: MERIZALDE DOMINGUEZ ANGELA DANIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del canal de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103121653

Nombre: COELLAR MALO JUAN DIEGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

E - La información del nivel de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emissor: MARIA FERNANDA GARRON SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT @ - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 196-256-48052



196-256-48052





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103147534

Nombres del ciudadano: COELLAR MALO JOSE ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO CORDERO MELISSA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: COELLAR DIEGO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALO MARIANEL MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 190-256-48074



190-256-48074

Ldo. Vicente Tisano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103147534

Nombre: COELLAR MALO JOSE ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA





1200
RAZON DOY FE QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE, ES FIEL TESTIMONIO EN SU COPIA
DE LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL QUE REPOSA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE, QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA SU CELEBRACION.

[Handwritten signature]

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA

[Handwritten text: Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto, Notario Noveno de Cuenca, Cuenca - Ecuador]



RAZON: Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA CUENCA FUTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C.LTDA** de fecha ocho de septiembre del dos mil diecisiete, he sentado razón de la **Cesión de Participaciones de la Compañía** que corre de esta y las siguientes fojas. Cuenca 13 de septiembre del dos mil diecinueve.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA



DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000090164



20190101001000790

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101001000790

Edgar Cevallos
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (13-09)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN CONSTITUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "CUENCA FUTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C.LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3488

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN EN CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101001000790

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (13-09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN EN CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR PAUL ANDRES COELLAR GONZALEZ Y SRA.; PEDRO DANIEL COELLAR GONZALEZ Y SRA.; A FAVOR DE JUAN DIEGO COELLAR MALO Y JOSE ESTEBAN COELLAR MALO.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3349

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190334228001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN EN CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "CUENCA FUTBOL CLUB COELLAR F.C. CFCCOELLAR C.LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1111

